

1.220.10-07 2023276776
Santiago de Cali, 25 de octubre 2023

CIRCULAR No.

PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD Y GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL VALLE DEL CAUCA.

Asunto: PRESENTACIÓN AUXILIARES DE ENFERMERÍA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2023.

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- 2023 y de los proyectos "Desarrollo de Acciones en Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles en el Valle del Cauca y Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de Acciones en la Prevención y Reducción Del VIH en el Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría Departamental de Salud ha dispuesto un equipo de AUXILIARES DE ENFERMERÍA para fortalecer la capacidad de gestión de la salud pública en cada territorio y brindar complementariedad a las acciones de cada municipio, como se describe a continuación:

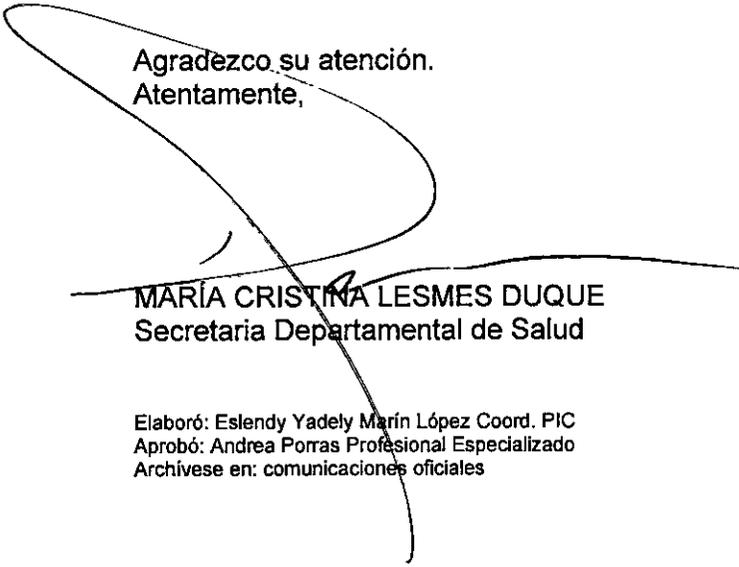
- Definir las acciones de articulación con la DLS a nivel municipal para fortalecer la complementariedad desde el departamento en el marco del proyecto de ECNT.
- Realizar identificación de pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles de las ESE para vincularlos a las actividades de información en salud.
- Desarrollar de actividades de información en salud con pacientes con diagnóstico en Enfermedades Crónicas No Transmisibles sobre adherencia a los programas y promoción de condiciones y estilos de vida saludable y con población general sobre prevención de ECNT y promoción de condiciones y estilos de vida saludable.
- Realizar jornadas educativas en fechas conmemorativas relacionadas con los eventos de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles con el fin de sensibilizar a los usuarios de la Empresas Sociales del Estado sobre la importancia de incluir condiciones y estilos de vida saludable.
- Solicitar la base de datos de pacientes inasistentes al programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles de la ESE para adelantar proceso de búsqueda activa comunitaria.
- Desarrollar de búsqueda activa comunitaria de pacientes con diagnóstico con Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante trabajo articulado y coordinado con la ESE y DLS.
- Articular con las entidades, sectores, programas entre otras, las acciones de información en salud dirigidas a la población priorizada para su canalización y vinculación en el marco del proyecto de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles a nivel municipal.
- Realizar identificación de población altamente vulnerable con énfasis en adolescentes y jóvenes para el desarrollo de actividades de información en salud en prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

A continuación, se relacionan los auxiliares asignados a cada municipio:

MUNICIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CELULAR
FLORIDA	YURY ANDREA DAGUA CASAMACHIN	1.114.886.566	3218457543
EL CERRITO	ALEJANDRA MARIA CERON MOLANO	1.114.826.142	3103359213
ANDALUCIA	ESTEFANY ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.113.041.326	3042525946

Cualquier información adicional comunicarse al correo electrónico coordinacionpicvalle@gmail.com

Agradezco su atención.
Atentamente,



MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

Elaboró: Eslendy Yadely Marín López Coord. PIC
Aprobó: Andrea Porras Profesional Especializado
Archívese en: comunicaciones oficiales